

ACUERDO 15 CREACION DE CARGOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

Créase el cargo de Mecánico de Segunda Categoría para el Taller de Maquinas Herramientas de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Créase el cargo de Ayudante del Almacén de Ingeniería Eléctrica, por las razones anotadas anteriormente.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3663/acuerdo-15-creacion-de-cargos-en-la-facultad-de-ingenieria-mecanica>

